

SMA renueva paralización total de obras que afecta al Humedal Valle Volcanes

INMOBILIARIA. La medida provisional procedimental será renovada por 30 días corridos ante riesgo de daño ambiental.

La Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) renovó la medida provisional procedimental de detención total de las actividades que Inmobiliaria Rossan desarrolla al interior del Humedal Valle Volcanes, de Puerto Montt, debido a que la ejecución de obras de despeje de vegetación, escarpado del terreno, movimientos de tierra, intervención de cauce y extracción de tocones de alerces, constituyen un riesgo y afecta-

ción al medioambiente.

La medida fue ordenada el 19 de julio pasado, ante un procedimiento sancionatorio contra del titular, por no "contar con una Resolución de Calificación Ambiental (RCA) para ejecutar obras al interior de un humedal que se sitúa dentro del límite urbano, generando alteraciones físicas a sus componentes bióticos, interacciones y flujos ecosistémicos".

Tras la autorización del Tercer Tribunal Ambiental, la

SMA procedió a renovar la medida por 30 días corridos -desde la notificación al titular- ya que "se mantiene el riesgo inminente de daño al medioambiente, asociado a la potencial reanudación de las obras en siete lotes en el humedal".

En la resolución del tribunal consta que el acta de la inspección del 4 de septiembre "da cuenta que se está cumpliendo la medida ordenada por la SMA", pero "resulta evidente la alta vulnerabilidad del

humedal, ya que, además de estar afectado por la actividad de la empresa, se encuentra expuesto al riesgo de que esto se agrave por dicha actividad".

La superintendente Marie Claude Plumer, afirmó que "la medida se justifica en el riesgo que significa para el lugar, que es de un alto valor ecosistémico, la posible reanudación de obras. Esto puede producir no solo un daño del suelo, sino también de la flora y fauna del humedal, por la disminución del agua y extracción de tierra y vegetación que conlleva esta ejecución de obras, además de la emisión de contaminantes



EL HUMEDAL ES HÁBITAT DE DIVERSAS ESPECIES DE FLORA Y FAUNA.

atmosféricos, emisión de ruido y generación de residuos".

La SMA definió que la empresa intervino 12,2 hectáreas del humedal hasta el momento de la notificación de la primera resolución del 28 de junio. "Según hemos podido constatar, no ha habido nuevos trabajos

en el humedal y se ha mantenido la detención total de las faenas. De todas formas, el lugar mantiene vigilancia permanente por parte de Carabineros, para asegurar el cumplimiento de lo ordenado", definió Ivonne Mansilla, jefa de la Oficina Regional de la SMA. <3